

RESOLUCION N° 275 /23-C.D.
CORRIENTES, 29 de junio de 2023

VISTO:

El Expte. N° 12-2023-02358, por el cual el Od. Esp. Miguel Ángel VERA, eleva adjunto Acta de renovación de Autoridades del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los recaudos establecidos en la Resolución N° 601/14-C.D., por la cual se aprueba la Organización, Estructura y Reglamento de funcionamiento de los Departamentos Pedagógicos.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, emiten informe favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR las Autoridades del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, con la designación de los siguientes Miembros, quienes durarán en sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución N° 601/14-C.D., de acuerdo al detalle:

DIRECTOR: Lic. Martín Omar MONTIEL
DIRECTOR ASOCIADO: Dra. Alina Noelia PELÁEZ
SECRETARIA: Od. Victoria Fernanda LÓPEZ
INTEGRANTES DE DEPARTAMENTO:
Dra. Beatriz Juana S. CARDOZO
Dra. Carolina Elizabet BARRIOS
Prof. Silvia Rita PÉREZ
Dra. Sofia de los Milagros ALÍ
Prof. María Rosenda BRITOS
Od. Esp. Miguel Ángel VERA

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia del acto administrativo al Departamento de Cómputos, a efecto de la exhibición en la página web de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/aap/fmd.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaria Académica


Dra. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO
Decana

ES COPIA


Timoteo Flores
UNNE Facultad de Odontología
Director Consejo Directivo